

El Día de Palencia

Se venden en los kioscos y en las librerías. Precio de venta al público: 10 pesetas. Precio de suscripción: 12 pesetas. Precio de suscripción por adelantado: 10 pesetas. Mayor Pral. 13. Teléfono 8. (Edificio Social de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Es libre siempre. Apartado de Correos, núm. 34

En suscripciones: Trimestre 6 pesetas. Semestre 12. América y Portugal 30 ptas. al año. Redacción e Imprenta: Mayor Pral. 13. Teléfono 8. (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 7 de Mayo de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.083

ECOS POLITICOS

Un decreto-ley sobre la distribución y venta de drogas tóxicas

El decreto-ley del Ministerio de la Gobernación que publica la «Gaceta», contiene las bases en las que se establece la restricción del Estado en la distribución y venta de estupefacientes.

La disposición es muy extensa y ocupa varias páginas del periódico oficial. Se establece la restricción del Estado en la venta y distribución de drogas tóxicas, con el fin de evitar que el tráfico libre haga posible la aplicación de tales substancias sin prescripción médica justificada; con el de procurar el estricto cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Tratados internacionales, y, como consecuencia, para que el Estado, en defensa de la salud pública, luche eficazmente contra el mal social de la toxicomanía.

El servicio de restricción de estupefacientes radicará en el Ministerio de la Gobernación, dependiendo de la Dirección General del Instituto Técnico de Comprobación. Su actuación alcanzará a todo el territorio español, al de sus colonias y al de sus posesiones en el Norte de África.

La restricción del Estado en la distribución y venta de estupefacientes únicamente atenderá peticiones de los farmacéuticos establecidos en España, de los laboratorios farmacéuticos y de los de enseñanza o de investigación que justifiquen su necesidad. Para las peticiones de éter atenderá también a las de los Laboratorios de análisis y de Biología que funcionen legalmente.

Las peticiones se realizarán utilizando impresos talonarios que se facilitarán gratuitamente a los farmacéuticos y Laboratorios.

A partir de la fecha en que se publique la reglamentación de este decreto-ley, los farmacéuticos no podrán despachar al público sin formularse la demanda en un impreso creado para este fin, con el nombre de «Receta oficial», que se facilitará a los Colegios dependientes de la Dirección General de Sanidad. Dichos Colegios anotarán en un libro de registro el nombre del facultativo a quien entregaron el talonario de recetas. Los facultativos, por su parte, anotarán en la matrícula del talonario el nombre del cliente y su domicilio.

Se determinan las reglas a que habrán de sujetarse los farmacéuticos para el comercio de estupefacientes en general, y asimismo se expresan las condiciones en que ha de realizar un servicio de inspección una Junta organizada al efecto.

Serán objeto de sanciones todas las acciones y omisiones voluntarias con que se coopere a la ilícita producción, importación, comercio y circulación de substancias estupefacientes y la tenencia ilícita de éstas.

Al facultativo que facilitase la adquisición o consumo de estupefacientes para fines ilegales se le impondrá por primera vez una multa de 1.000 a 20.000 pesetas; la segunda vez la multa será de 10.000 a 50.000, y la tercera vez, además de la multa, se le impondrá la suspensión en el ejercicio de la profesión y el cierre del establecimiento, si lo tuviere, durante tres meses por lo menos.

A cada uno de los que intervinieren en la producción, importación, comercio o circulación de las substancias objeto de la restricción se le impondrá por primera vez una multa de 50 a 100 pesetas por cada gramo de substancia decomisada. Demostrada la repetición, la multa por cada gramo podrá elevarse a 500 pesetas.

Al que falsificase los precintos que la restricción de Estupefacientes impone se le impondrá una multa de 10.000 a 25.000 pesetas, y se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

La lucha contra el tracoma

Se ha dispuesto que por la Dirección General de Sanidad se apruebe el reglamento provisional para la aplicación del Real decreto de 12 de abril de 1927, referente a la profilaxis del tracoma en España.

Visado por la censura

El servicio militar de los ordenados «in sacris» y de los religiosos profesos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica la siguiente Real orden:

«Vista la instancia promovida por don Manuel Sánchez Robles, provincial de la Compañía de Jesús, en suplica de que a los profesos de la Congregación que siendo reclutas se acojan a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento se les dispense de presentar certificado de instrucción preliminar y de sufrir examen al presentarse en filas; considerando que la naturaleza del servicio han de prestar durante su permanencia en filas en tiempo de paz, con arreglo a los preceptos del artículo 356 del citado reglamento, los reclutas ordenados «in sacris» y los profesos de las Congregaciones religiosas, que no hubieran recibido órdenes sagradas, es análogo al que establece el artículo 360 para los presbiteros de presentar los certificados correspondientes en analogía con lo que previene el párrafo segundo del artículo 412, el Rey. (que Dios guarde) se ha servido disponer con carácter general que los reclutas ordenados «in sacris» y los profesos de Congregaciones religiosas que tengan concedida la reducción del tiempo de servicio en filas queden dispensados también de presentar certificados de asistencia a escuelas de instrucción preliminar y de sufrir examen en los Cuerpos a que sean destinados.»

El cumpleaños del Rey

El próximo día 17 se celebra el cumpleaños del rey. Ese día, jueves, se conmemora también otra solemnidad: la de la Ascensión. He aquí por qué este año en la fecha del cumpleaños de don Alfonso, habrá en Palacio una capilla pública de las más solemnes que se efectúan en el Alcázar.

Probablemente, a esa capilla de la Ascensión asistirán, formando la comitiva, las dos hijas de los soberanos. Por la tarde, a primera hora, se celebrará en Palacio la recepción general de costumbre.

Y a las nueve de la noche dará comienzo en el comedor de gala el banquete oficial en honor del Gobierno, las autoridades y las clases de etiqueta.

De la Asamblea Nacional

Las sesiones plenarias de la Asamblea Consultiva correspondientes al mes de mayo, comenzarán probablemente los días 18 ó 20.

Nota oficiosa

La oficina de censura ha facilitado una nota oficiosa contestando a las informaciones publicadas por «La Libertad» sobre la validez de las estadísticas de precios de los artículos alimenticios en los mercados de Madrid.

Afirma que sus estadísticas son absolutamente veraces, hechas por las Juntas provinciales, que mensualmente revisan y contrastan los precios, por medio de la inspección de los carteles que todos los establecimientos tienen obligación de tener, y cuyos precios marcan aquéllas, previa orientación de la Junta Central.

SE ALQUILA

Local exterior para comercio o industria, con su patio, estantería colocada y mostrador; en la calle Trompadero, número 13.

Banco de Ahorro y Construcción

Nuevamente ha comenzado a construirse por el BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION, una casa para su socio número 14.527, don Victorino Díez Lesmes, y se proyectan seguidamente otras varias obras, algunas de ellas en la provincia.

En breve plazo los socios de esta Cooperativa tendrán una nueva satisfacción entregando esta casa una vez edificada al socio indicado, obrero que, gracias a las facilidades que por este BANCO se le conceden, podrá disfrutar de un hogar sano, limpio y claro, vergel de salud y felicidad para su familia.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

Conferencia de Jesusa Lampreave

«El destino de la mujer»

Organizadas por la Asociación de Hijas de María de Palencia, que tan acertadamente dirige el R. P. Angel Tejedor, de la Compañía de Jesús, dió comienzo ayer una serie de conferencias en el Círculo Mercantil, galantemente cedido para tal objeto por su junta directiva.

El salón de actos se hallaba lleno de selecto auditorio, en el que predominaban distinguidas damas y señoritas.

Ocupada la presidencia por el P. Tejedor, que tenía a su lado al presidente del Círculo, don Juan Puertas Alba, y a la junta directiva de las Hijas de María, pasó a ocupar la tribuna que le estaba reservada, la culta profesora y devota asociada, señorita Jesusa Lampreave Blanco.

Comenzó excusando su presencia, poniendo el ejemplo de un lego que se metió a predicador y resumió su discurso en estas palabras: «Serpentem pompum, ra-ra, cu-cu...»

El tema de su lindo discurso, giró en torno de estas palabras: «Según se conducen hombres y mujeres será la vida de los individuos y de la sociedad; siempre, claro es, bajo la dependencia del Ser Supremo.»

Sobre esta base tan sólida—dice—tan trascendente, cabría hacer todo un sistema filosófico, un curso de Sociología, un tratado de educación. Y sienta este otro principio: La familia, la sociedad, la vida, serán lo que sea la mujer, lo que se proponga la mujer, lo que quiera la mujer.

«Queréis—añade—la demostración? Pues la demostración está en la Historia Sagrada. En ella vemos que la Humanidad cayó por una mujer, Eva; José sufrió por la mujer de Putifar; Sansón, el fortísimo Sansón, perdió su fuerza por Dalila; David manchó su reputación por la mujer de Eulias; Salomón,—mirad que era el rey Sabio—se perdió por las mujeres; Herodes mandó matar al Bautista por una bailarina; el primero de los Apóstoles, negó a su maestro por una criada; Ruth, Esther, Judit, la madre de los Macabeos, Santa Mónica, brillaron, opuestamente, en sentido bienhechor, y la Virgen Santísima, la mujer más digna y más gloriosa, doblegaba al mismo Dios, su bendito Hijo, y continúa en su dulcísimo dominio sobre la deidad omnipotente. La Historia profana,—prósigue—cita a Penélope con su tejido nunca acabado; a Cleopatra, triunfando del emperador Marco Antonio; Santa Juana de Arco, Isabel de Inglaterra, Agustina de Aragón, ¡qué admirable impulso supieron infundir!... Y de Isabel de Castilla, cuyo mote «Tanto monta, monta tanto» Isabel como Fernando, la Historia también proclama que ella, fué la luz y el impulso, el cerebro radiante y el motor prodigioso que multiplicaba los genios y enardecía el desarrollo de las mayores empresas. Otra mujer, reina también de España, ha influido notablemente en la vida de nuestro pueblo, modelando de modo insuperable la personalidad de su augusto hijo, nuestro rey y señor don Alfonso XIII, envidia y admiración de los extraños, a quien no le manchaban, no pueden mancharle, las infamias cobardes, porque la aureola del rey neutral, del rey caballero, del rey católico, del rey democrata, reverbera en el Cerro de los Angeles, en las gradas del Vaticano, y ¡aquí!, en el corazón de los buenos españoles.

Se refiere a la obra educativa de las madres, y determina el verdadero oficio de la mujer, su influencia y su transcendencia, proclamando el feminismo sano y su debida y recta orientación, y señalando el campo de acción de la mujer, principalmente, en el hogar. Porque los pueblos han sido grandes, cuando la familia estaba escrupulosamente atendida y limpia de malas costumbres, que hoy nos corrompen, como la moda indecorosa de exhibición, la coquetería, los cínes. Nuestra divisa debe ser amor, austeridad, trabajo, ofrecidos a Dios, a la sociedad y a la Patria.

Terminó diciendo que nuestra conducta debe responder siempre a esa

pregunta: «¿Qué dice la Virgen? He aquí la piedra de toque de todas las acciones de las buenas Hijas de María. Porque, si el cine es la moda, el teatro verde es la moda, el boxeo es la moda, la desnudez es la moda, o hemos vuelto a la inocencia original o estamos entregando los últimos trozos del pudor. ¿No veís que el mundo está loco? La mujer sin pelo, la mujer en la mesa del café, la mujer derrochando el dinero de casa, la mujer guiando por vanidad el automóvil, ¿podrá ser modelo de las Hijas de María? ¿regirá bien mañana su hogar? ¿Qué dice la Virgen? Yo también quiero decir como aquel lego: «Serpentem pompum ra-ra, cu-cu...»

Una nutrida ovación premió el hermoso discurso de Jesusa Lampreave, que fué muy felicitada, felicitaciones a las que unimos la nuestra, cordial y sincera.

En el intermedio, la simpática señorita Carmen Nieto Peña, cantó, con gran acierto, una plegaria a la Virgen, siendo muy aplaudida.

Finalmente, el P. Tejedor anunció que el día 15 del actual será facturada para Palencia la nueva imagen de la Purísima Concepción, costada por sus devotos, y dió las gracias al Círculo Mercantil por haber cedido sus locales para estas conferencias.

CRONICILLA

Una mujer de puños

Debíamos decir que no una sino varias, son las mujeres de puños, lo cual demuestra que eso del sexo débil es una afirmación puramente gratuita en bastantes casos.

Las mujeres, cuando riñen, sobre todo algunas, ponen de manifiesto más fuerza que muchos hombres.

Si están en paz, sino riñen, todo va bien; entonces parecen débiles, tranquilas, apocadas; pero empezando a alborotarse, son temibles.

Afortunadamente para los guardias, en Palencia, de cierto tiempo a esta parte, se han sossegado los ánimos femeninos y la tranquilidad es absoluta en los barrios, si bien no faltan maliciosos que aseguran que esa normalidad se debe al tiempo lluvioso que hemos padecido desde el principio de primavera.

De todos modos, hállese o no apaciguadas las comadres, es un hecho cierto que existen mujeres de puños.

En Londres, penetraron tres ladrones en el domicilio del señor Jacobs, director de una importante entidad financiera. La señora Jacobs, que dormía en una habitación inmediata, despertó al oír ruido, y sorprendió a los rateros, con los que le emprendió a golpes. A uno dejó mal herido de una formidable silletazo en la cabeza, a otro propinó varios puntapiés en el vientre, y al tercero lo arrojó por las escaleras.

Pudo, además, reconocer en la persona de uno de los ladrones a un antiguo ayuda de cámara de su marido.

Esta dama inglesa ha demostrado que no es débil el sexo femenino, y estamos seguros que no volverán los amigos de la ajeno a penetrar en la morada de la señora Jacobs.

Del Gobierno civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Precios que han regido en el mercado de esta plaza en el día de hoy, referentes al pescado:

- Besugo, a 2,50.
 - Congrio, a 3,50.
 - Chicharros, a 1,40.
 - Gallos, a 1,75 y 2,25.
 - Merluza, a 3,50.
 - Pescadilla, a 1,75 y 2,25.
 - Panchos, a 1,75.
 - Salmonete, a 3,50.
 - Sardinias, a 1,40.
 - Gambas, a 4.
- Palencia 7 de mayo de 1928.

Alcance telefónico

Ayer regresaron los reyes a Madrid

A las nueve y media de la mañana de ayer llegaron a Madrid, procedentes de Sevilla, en tren especial, los reyes don Alfonso y doña Victoria y las infantas, con el séquito palatino.

En la estación fueron recibidos por la reina madre doña María Cristina, los infantes, altos palatinos, ministros y autoridades.

También regresaron a la corte el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

El ex rey de Grecia

Esta noche, a las nueve, llegará el ex rey Jorge de Grecia.

El exmonarca griego está realizando una excursión por los diferentes países de Europa.

Durante su estancia en Madrid, se alojará en Palacio, en las habitaciones llamadas del Duque de Génova.

Permanecerá varios días y realizará excursiones a El Escorial, Toledo y Aranjuez.

La Exposición de la Prensa en Colonia

Hoy marcharán a Colonia el periodista Luis Asensio, jefe de la Hemeroteca municipal y don Enrique Dijo, conservador de las casas consistoriales, para dirigir la instalación del pabellón de la sección española, en la exposición internacional.

Suspensión de una fiesta

A causa del mal tiempo, la fiesta de los Somatenes que estaba anunciada para ayer en Madrid, ha sido aplazada hasta el domingo próximo.

Un título para el señor Yanguas

Por el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, y por doña Ana Sanchis ha sido solicitada para el primero la sucesión del título de vizconde de Santa Clara de Albedillo.

Para los católicos de Méjico

El Cardenal de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, ha hecho un donativo de nueve mil pesetas, con destino a socorrer a los católicos en Méjico.

Un Congreso de Esperanto

El mes de noviembre próximo se celebrará en Sevilla un Congreso Nacional de Esperanto, organizado por la Sociedad Española de Esperanto.

Para el mejor éxito del mencionado Congreso se han nombrado numerosos delegados que se encargarán de realizar propaganda por toda la Península.

También se celebrará un concurso literario internacional en esperanto y para que a él concurren literatos de reconocida fama de diversos países se adjudicarán valiosos premios.

En viaje de estudio

En el expreso de ayer mañana, salieron para París el director general del Centro Internacional de Intercambio, para el fomento del comercio y la industria de Barcelona, don Juan P. Fábregas, en viaje de estudio y organización.

Después de detenerse en Colonia, Leipzig y Berlín, el señor Fábregas continuará viaje para Letonia, Estonia, Lituania y Finlandia, deteniéndose de regreso en Amsterdam, Amberes y Bruselas.

Motiva este largo recorrido, el propósito de estudiar las posibilidades de intensificación de las relaciones comerciales de España con los citados países y en especial con los Estados Bálticos, de cuyo asunto como de otros tantos similares, tanto viene preocupándose esta importante organización nacional.

Homenaje al Dr. Villa

Los alumnos de la Facultad de Medicina que siguieron el curso de 1926-1927 y el del 1927-1928, han entregado al doctor don Julián de la Villa un álbum como recuerdo del paso de éste por aquella Facultad.

Un regalo a los hijos de la exemperatriz Zita

Telegrafian de Bilbao que en breve se hará la entrega oficial, en el puerto de Lequeitio, a la exemperatriz Zita, de un hermoso balandro con motor que el distinguido joven don Santiago Las Rivas regala a la lustré dama para sus hijos.

Por deseo de la exemperatriz, la embarcación llevará el nombre de Santa María.

Muerte de una centenaria

Comunican de Cartagena que a los cien años (los cumplió en marzo último) ha fallecido María Teresa Martínez Navarro.

Hasta última hora hizo una vida activa y conservó un humor envidiable. Deja cinco hijos, muchos nietos y bisnietos y siete tataranietos.

Conferencia de M. Albert Thomas

El director de la Oficina Internacional del Trabajo, M. Albert Thomas, dará el día 12 una conferencia en el Instituto francés de esta corte.

Disertará sobre el tema: «Justicia social y paz mundial.»

Nuevo inspector de higiene pecuaria de Palencia

La «Gaceta» publica una Real orden por la cual se nombra inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria a don Antonio Eraña y Maquiver, que desempeñaba el mismo destino en Ferrosalze.

Creación de Institutos

Por Real Decreto se crean Institutos de Segunda Enseñanza en Tortosa, Calatayud y Zafra.

También se autoriza al ministro para establecer Institutos locales con la cooperación de las Diputaciones y los Ayuntamientos.

De Palacio

El rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción.

Don Alfonso, acompañado del marqués de Estella, marchó a la Casa de Campó para ver los cultivos intensivos.

La labor del presidente

El general Primo de Rivera estuvo a primera hora en el ministerio de Estado resolviendo asuntos urgentes.

Después de recibir la visita del embajador de Alemania marchó al ministerio de la Guerra, donde tuvo despacho con los ministros de Marina, Hacienda y Trabajo.

Vocal de un patronato

Ha sido nombrado vocal del Patronato del Museo del Prado, don Juan Alendosalzar.

El viaje de un ministro

Esta noche sale para Barcelona el ministro del Trabajo, señor Aunós, con el fin de esperar la llegada del secretario general de la Oficina Internacional del Trabajo.

En Fomento

Visitó al ministro de Fomento una Comisión de resineros de la provincia de Segovia, para tratar de la revisión de precios del pinar «Villa-Cuellar».

También le visitó otra comisión de topógrafos, que fué a pedirle dispensa de edad para tomar parte en las oposiciones a plazas de ayudantes de Obras Públicas.

Ecos de Sociedad

POSESION

Hemos recibido un aliento B. L. M. del nuevo presidente de la Audiencia, don Enrique Fernández Alvarez, participándonos su toma de posesión de referido cargo, para el que fué nombrado por Real decreto de 16 de abril próximo pasado.

Enviamos al señor Fernández Alvarez un cordial saludo de bienvenida y correspondemos a sus corteses ofrecimientos.

La corporación obligatoria en la agricultura

POR EL P. SISINIO NEVARES

El ministro del Trabajo, en la conferencia dada en el salón de actos de la Unión Patriótica el 11 de abril, dijo: «En la agricultura va a realizarse ahora la organización corporativa siendo mucho lo que queda por hacer en este terreno».

Noticias teníamos de este proyecto, que no sé por qué motivo se ha querido llevar con rigurosa reserva, como si se pretendiera hacerlo a espaldas de los agricultores españoles e imponerle por sorpresa. El decreto aparecerá pronto: los moradores del campo nada saben de él, porque no se ha consultado ni a ellos, ni a las asociaciones agrarias que deben ser los elementos que han de constituir inmediatamente la corporación agrícola. Tal modo de proceder, ¿es prudencia política o un desacuerdo? No conozco las bases del proyecto; pero juzgo necesario advertir a los labradores sobre los puntos siguientes:

1.º Ideas del ministro del Trabajo acerca de la organización corporativa en general.

2.º Cómo va a ser la corporación agrícola.

3.º La corporación agrícola y los Comités Paritarios aplicados al concierto armónico entre patronos y obreros en los contratos de trabajo.

4.º El ordenamiento del régimen corporativo agrícola, ¿pertenece a la jurisdicción del ministro de Fomento o del ministro del Trabajo?

5.º Actitud que debe guardar la Sindicación Católica-Agraria respecto a la corporación obligatoria.

IDEAS DEL MINISTRO DEL TRABAJO ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA EN GENERAL

El pensamiento del señor Aunós sobre la organización corporativa se ha manifestado en el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, en la conferencia pronunciada en la «Unión Radio» de Madrid el mismo día que se promulgó el Decreto, en dos artículos publicados en la «Revista de Política Social» (enero, febrero, 1928), y últimamente en la conferencia dada en el salón de actos de la Unión Patriótica el 11 de abril. El señor ministro intenta transformar el estado español, forjado en el individualismo, en un Estado corporativo. «El Estado individualista liberal, afirma con muchísima razón, está desacreditado por los hondos problemas sociales que ha causado en todos los pueblos, hasta el punto de ponerlos al borde de la ruina». No hay que sonar y discurrir por más tiempo sobre el Estado comunista de Rusia, o sobre el Estado concebido por las diversas escuelas socialistas, porque todas esas teorías utópicas han fracasado en la realidad y ante la opinión pública, sin que se vea en ellas un rayo de esperanza salvadora. El Estado corporativo fundado en nuestra tradición histórica es el único que ha de sustituir en lo porvenir al Estado individualista.

La corporación no es cosa nueva: al contrario, un principio de organización social secular en las naciones de nuestro Continente. Los gremios medievales, llenos de cristiana espiritualidad, y henchidos de un noble sentido progresivo, organizaron el trabajo en los oficios y la vida económica de los pueblos. El individualismo triunfante en el siglo XIX aventó los últimos gérmenes de aquellas gloriosas instituciones; entonces apareció, por una parte, la lucha de clases en el mundo económico con las sociedades de resistencia patronales y obreras, y por otra parte el Estado abstencionista, que, ajeno a los ideales de humana solidaridad, asistía impasible a las pugnas sociales, limitándose a mantener el orden público, cuando venía a ser inevitablemente perturbado como consecuencia de la guerra desenfundada de los egoísmos.

Para el orden social necesario y para la producción constante económica, han ido reconociendo los Estados ser menester establecer la concordia entre el capital y el trabajo, por medio del arbitraje voluntario primero, obligatorio después, y últimamente en España e Italia, aunque en diversa forma, por un organismo permanente de arbitraje con jurisdicción regular y obligatoria.

Por tanto, la organización corporativa nacional es consecuencia de dos principios fundamentales: uno la intervención del Estado en el problema social; otro la necesidad de una organización de la vida económica del país. El Estado corporativo se ha de constituir a base de sindicación libre y corporativa obligatoria; los obreros y patronos gozan de toda libertad para asociarse en sociedades privadas dentro de las normas establecidas por la ley; pero la corporación es obligatoria, es decir, que todo sector industrial o comercial estará comprendido en cuanto

afecte al contrato de trabajo, dentro de la jurisdicción de un Comité paritario y de una corporación nacional. La pieza fundamental del sistema corporativo español son los Comités Paritarios y de ellos se forman las corporaciones. Todos los Comités Paritarios, compuestos de igual número de patronos que de obreros de un mismo oficio, eligen, cada cinco años, a ocho patronos y a ocho obreros, para constituir con un presidente, nombrado por el Gobierno, el Consejo de Corporación.

Los Sindicatos de patronos o de obreros son entidades ciudadanas respetables; pero no son un organismo en el sistema de la nueva jurisdicción laboral. Los Comités Paritarios, las Comisiones Mixtas, los Consejos de corporaciones forman organismos de derecho público, elegidos, ciertamente, por los Sindicatos o asociaciones profesionales privadas de patronos y obreros; pero sus nombramientos han de ser convalidados por una Real orden del Ministerio del Trabajo.

La constitución interna de los organismos corporativos se descompone en tres elementos indispensables: el presidente, la representación patronal y la representación obrera. El presidente significa la intervención del Estado; significa que estos organismos no son sólo de conciliación, en los cuales tienen fuerza ejecutiva los acuerdos cuando patronos y obreros convienen, sino que cuando no convienen, el Estado decide; en definitiva, la institución del presidente en el Comité Paritario, en la Comisión Mixta, o en el Consejo de corporaciones, es la presencia en sus deliberaciones de la ciencia colectiva del país, que sólo el Estado puede encarnar; significa que, por encima de las corporaciones obreras y patronales de un ramo determinado, existen las necesidades públicas, las conveniencias generales de la nación. El presidente representa también el espíritu de ponderación y concordia; a él incumbe velar por lo legislado, y es, además, Magistrado y Juez.

Las funciones potestativas de los organismos corporativos se realizan, unas bajo la vigilancia y tutela del Ministerio del Trabajo, y otras libremente, sin otra traba que la suprema inspección que corresponde al Gobierno.

Función tutelada es la formación del Censo profesional, la publicación y organización de cursos, de conferencias y todo cuanto pueda ser labor intelectual y difusora de las instituciones corporativas. Son funciones propias y autónomas, sin intervención del Ministerio del Trabajo, las de asistencia, creación de mutualidades, establecimientos de cursillos de enseñanza técnica, etc.

En una palabra, en su aspecto oficial, los Comités Paritarios forman parte de una jerarquía administrativa, que, pasando por las Comisiones Mixtas y Consejos de Corporación, culminan en el Ministerio del Trabajo, suprema sede corporativa, a cuyos efectos posee, como órgano adecuado, la Comisión delegada de Corporaciones, que la enlaza con toda la red de entidades paritarias y ella, a su vez, vive en íntimo contacto con los servicios ejecutivos centrales.

Creemos haber resumido el concepto de la corporación, según la mente del señor Aunós, citando muchas veces sus mismas palabras. ¿Qué juicio nos merece?

Los principios, los fines, la tendencia ideal, son muy laudables y conformes con las doctrinas del catolicismo social, siempre que queden en salvo estas verdades:

- 1.º Que la asociación profesional y la corporación profesional no las impone como un deber el derecho natural, aunque se deriven racionalmente de él.
 - 2.º Que sea respetada la asociación libre.
 - 3.º Que la corporación la estime el Estado, por circunstancias necesarias y muy convenientes al bien común, de carácter obligatorio. Así lo ha juzgado la autoridad pública en España.
- Pero, reuniendo la corporación obligatoria estas condiciones, puede en su organización, y forma de procedimiento tener varios defectos esenciales: 1.º, la excesiva dependencia del Estado que centralice todas las iniciativas individuales y se consiera en monopolio del poder público; 2.º, la falta de preparación en las asociaciones privadas de patronos y de obreros para el régimen corporativo, o porque existen en corto número, o porque predominan las de carácter revolucionario; 3.º, la intromisión de elementos extraños a las profesiones organizadas; 4.º, de hecho, en España, las corporaciones y los Comités Paritarios de la industria y del comercio en sus estatutos, en sus influencias y en su organización actual,

Ante los juegos olímpicos

¿Debe España enviar a Amsterdam a sus mejores valores futbolísticos o solamente un equipo «amateur»?--En uno y otro caso ¿qué selecciones formaría usted?

El delegado del Aurrera Beti de Vitoria, opina:

Creo sinceramente que España debe respetar los Reglamentos Olímpicos y concurrir a Amsterdam con un equipo compuesto por «amateurs», que a mi parecer debiera ser éste:

Izaguirre (Real Sociedad); Quincoces y Zaldúa; Gamborena, Marculeta, Roberto Echevarría; Modesto Echevarría (D. Alavés), Regueiro, Errazquin, Goiburú y «Kiriki».

Pasamos a justificar la alineación. El portero, el punto más flojo de este formidable equipo no puede ser otro que Izaguirre, pues debiendo el seleccionador circunscribirse a un radio puramente «amateur» solo Jáuregui y Beristáin, se nos antojan comparables al meta realista, llevándose éste, a juicio nuestro, una ligera ventaja. ¡¡Lástima que Zamora no sea «amateur»!! ¡El único refuerzo valioso!... ¡La defensa no puede ser más que la indicada, en la que colocamos

adolecen de males que, según la opinión pública, pueden frustrar los bienes que se intentan y ser en día no lejano un peligro para la patria, porque en la representación obrera sólo se admite la mayoría asociada, que es en Cataluña el sindicalismo revolucionario, y en las demás regiones el socialismo asimismo revolucionario, aunque se cubra con piel de oveja. Basta oír y ver el bulle-bulle de los jefes socialistas en la constitución de los Comités Paritarios y en las mismas oficinas del Ministerio del Trabajo.

Repito que la corporación obligatoria, cuando junta las propiedades referidas, es una institución buena y una aspiración recomendable; pero en los tiempos modernos sucede con frecuencia que las buenas instituciones sociales en el orden práctico, se adulteran y corrompen por las tendencias, ajenas a la profesión, de hombres y partidos que las convierten en instrumentos de destrucción. Si en los Comités Paritarios se da cabida exclusiva a la representación socialista y sindicalista revolucionarias, si los secretarios de los Comités pertenecen a esas escuelas, y los presidentes no son elegidos con gran selección, tendremos en España que la tiranía de los elementos perturbadores se ejercerá en el mundo del trabajo a través de los Comités Paritarios, y que, a pesar de las rectas intenciones del legislador, se dejará dispuesta y armada la máquina para que, corriendo los días, desaparecidos los gobiernos fuertes, nos veamos sorprendidos con el hecho irremediable de haber establecido inconscientemente un sovietismo al amparo del orden, como alguien ha dicho. Bien está crear instituciones necesarias o convenientes; pero sería un gravísimo mal si redundaran de presente o de futuro en un desorden para la nación.

junto a un consagrado (Zaldúa) a un jugador hasta ahora desconocido, que es hoy sin duda alguna, el mejor zaguero de la península. Se busca un medio centro que permita a Gamborena situarse en su primitivo puesto, de ala derecha. Se ha pensado en Antero. Nos parece algo mejor Marculeta, por su ciencia insuperable y su residencia maravillosa, unidas estas cualidades a una concepción genial del juego que hacen del pequeño equipier realista un medio centro casi ideal. Entre Roberto y Gariztrúa debe escogerse el complemento de la línea media. Puestos a elegir nos quedamos con el primero. Y por último, la vanguardia la forman jugadores, todos ellos, con derecho al calificativo de fenómenos. De extremo derecha Modesto (en lugar de Lafuente), cuya talla no alcanzan sino Pierra y el internacional bibaímo, que acusa un notable descenso de forma. La triplete central, Regueiro, Goiburú, no suponemos puede ser impugnada; y en cuanto al quinto elemento, «Kiriki», puede tener un buen sustituto en Olsaso.

Ahora bien: como a la Olimpiada el señor Berraondo piensa mandar a 22 jugadores he aquí los que me parece debieran ir:

Guardametas: Izaguirre y Beristáin. Defensas: Quincoces, Zaldúa, Vallana, Juanín.

Medios: Gamborena, Marculeta, Roberto, Regueiro, Antero y Gariztrúa. Delanteros: Modesto, Regueiro, Errazquin, Goiburú, Kiriki, Lafuente, Calero, Cholín, Carmelo y Olsaso.

La opinión de un inteligente aficionado argentino

Después de las últimas declaraciones del seleccionador nacional señor Berraondo, no hay duda que a la próxima Olimpiada de Amsterdam van únicamente jugadores «amateurs», estando de acuerdo este proceder con mi punto de vista ya que si como todos esperamos, logran los equipos españoles clasificarse en los primeros lugares del grandioso torneo, se habrá demostrado una vez más la valía del fútbol hispano, al «conquistar» triunfos de esa importancia sin la participación de los valores consagrados y reconocidos como indiscutibles.

Es muy de tener en cuenta la lealtad con que se piensa seleccionar a los representantes españoles de fútbol, pues de todos es conocido que en los equipos Olímpicos de otras naciones, participarán jugadores profesionales más o menos encubiertos.

Siendo «amateur» el equipo que debe jugar en Amsterdam, en mi modesta opinión sería el siguiente: Izaguirre; Vallana y Quincoces; Regueiro; Gamborena y Trino; Lafuente, Goiburú, Errazquin, Carmelo y «Kiriki».

Cádiso Calvo BARTOLOME

La actualidad en España

SALAMANCA Las fiestas del Centenario de Fray Luis de León

Durante las fiestas del Centenario de Fray Luis de León se iluminará la Plaza Mayor, colocándose en ella cerca de diez mil lámparas.

Toda la crestería de la Plaza irá dibujada con luces, así como las figuras y cuantos detalles sean dignos de hacerse resaltar.

Los recuadros de los balcones de los tres pisos irán también iluminados, en forma de dosel, de una vistosidad extraordinaria.

La fachada del Ayuntamiento, que será la instalación más admirable y en la que se revelará el detenido estudio hecho para la colocación de las lámparas, será iluminada haciendo resaltar toda la parte arquitectónica, sin omitir ningún detalle artístico por insignificante que sea.

Igualmente será iluminado el Arco del Toro, cuyos arcos, cornises, etc., irán circundados de luz.

La instalación de los arcos, en que se encuentra, quedará en el mismo estado, ya que no cabe ninguna mejora.

El viaje regio

Bajo la presidencia del gobernador civil reunieron el obispo de la diócesis, el gobernador militar, el rector de la Universidad, el presidente de la Cruz Roja, el jefe del Somatén, el presidente de la Comisión de festejos, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial para tratar del viaje regio con motivo de las fiestas del centenario de fray Luis de León.

Tratóse del acoplamiento de los actos que han de celebrarse.

Su majestad el rey, la infanta Beatriz y el séquito llegarán a Alba de Tormes el día 25 del corriente, permaneciendo en Villadúcal una hora. Al trasladarse a Ciudad Rodrigo comerán en el campo.

Llegarán a las tres de la tarde. A las ocho y media de la noche llegarán a Salamanca en automóviles.

Las representaciones oficiales cumplirán al monarca en Puente Nuevo.

Las reales personas entrarán en la ciudad, en un landó, por la calle de San Pablo, siguiendo por la Plaza Mayor y calle Prior hasta el palacio de Monterrey en donde se hospedarán.

A las nueve y media de la noche se celebrará un banquete oficial en el Ayuntamiento. A las diez y media, en el teatro Bretón, habrá función regia.

El día 26, a las diez de la mañana, se efectuarán honras fúnebres en la catedral. Seguidamente visitará su majestad la catedral vieja. A las doce y media se efectuará en el Ayuntamiento la recepción del elemento oficial. Después, en el mismo Ayuntamiento, tendrá lugar el homenaje a la infanta Beatriz. Por la tarde, un festival en el Stadium de la Real Sociedad Gimnástica, dedicado a la infanta. A las siete de la tarde, «garden-party» en la Granja Avila Vega. A las diez de la noche, acto universitario. Al terminar, la Junta del Centenario obsequiará con una champaña de honor a S. M. el rey en el patio de la Universidad, si el tiempo lo permite, y si no, en la galería alta.

El día 27, visita a los monumentos. A las doce de la mañana, S. M. el rey colocará la primera piedra del nuevo hotel. Acto seguido, recepción en el Ayuntamiento de alcaldes y somatenes de la provincia. A las cuatro de la tarde, corrida regia, y a las seis, a la terminación de la corrida, regreso a Madrid.

CARTAGENA Curso de aviación

Han llegado cuarenta oficiales extranjeros para tomar parte en el curso de aviación comenzado hoy. Entre ellos figuran tres noruegos y un uruguayo.

El comandante italiano señor Magdalena prepara el envío de 68 hidroplanos.

RELOJERÍA SUIZA CASA ESPECIAL DE ÓPTICA Platería, joyas oro de ley Taller para composuras y despacho de recetas de los Sres. Oculistas PEDRO CIEZA MAYOR PRAL., 108.-PALENCIA

CÓRDOBA Automóvil arrojado por una locomotora

De Montoro se reciben noticias que dan cuenta de que a las siete de la tarde un automóvil, ocupado por el ayudante de Obras Públicas afecto al circuito primero, don Angel Alejo, y el escribiente José Vázquez, fué alcanzado en una curva por una locomotora que realizaba maniobras.

Habían salido de Córdoba mañana, por la mañana, para pagar al personal que presta servicios en el circuito de firmas especiales de la zona que tiene a su cargo el señor Alejo, quien se proponía llegar hasta Bailén.

Terminado el pago en Montoro, con retraso, salieron hacia Villa del Río, marchando el automóvil con excesiva velocidad. En una curva muy pronunciada, inmediata al paso a nivel, hizo que el coche parase sobre la vía en el momento que cruzaba una máquina.

El choque fué tan fuerte que el automóvil fué lanzado a más de cien metros de distancia, siendo despedidos violentamente los ocupantes e incendiándose el motor.

Resultaron muertos don Angel Alejo y el chófer Justo Moreno. El escribiente, José Vázquez, que sufrió graves quemaduras, falleció poco después.

El Juzgado incautó de la cartera del señor Alejo, que contiene dinero. Se espera la llegada de la familia de las víctimas.

HUELVA El ministro de Fomento

En automóvil ha llegado, procedente de Sevilla, el conde de Guadalhorce, que viene acompañado de su esposa, sus dos hijas, dos señoritas y varias personalidades.

En el límite de la provincia fueron recibidos por las autoridades y jefe de la Unión Patriótica, señor Cepeda.

El ministro se dirigió a la escuela del internado, que dirige el señor Surot.

Seguidamente marcharon al muelle Norte, donde embarcaron en un remolcador de las obras del puerto, dirigiéndose a La Rábida.

Durante el viaje, el ingeniero director, señor Montenegro, le explicó los planos de las obras que se ejecutan para la construcción del muelle definitivo y del emplazamiento del puerto pesquero nacional, quedando el ministro agradablemente impresionado.

Después de visitar La Rábida y los lugares colombinos, regresaron a Sevilla el señor conde de Guadalhorce y sus acompañantes.

SEVILLA Los reyes a Madrid

Marcharon a Madrid, en tren especial, que salió a las nueve y media de la noche, los reyes, las infantas, la duquesa de Guisa, su hija y el séquito.

Una compañía de Infantería del regimiento de Soria, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

A la estación acudieron los infantes don Carlos y doña María Luisa y sus hijos, todas las autoridades civiles y militares, la mayoría de los ayaldores, el arzobispo señor Lundán, damas de la aristocracia, muchos aristócratas y numeroso público, que les ovacionó.

Después, en el expreso corriente, marcharon el marqués de Estella, el conde de Guadalhorce y la familia y la prometida del presidente.

También fueron despedidos por autoridades y amigos.

ZARAGOZA La peregrinación del Piar

El gobernador, general Cantón Solazar, ha recibido un telegrama del mayordomo mayor del rey, pidiéndole que, por acuerdo del monarca, los infantes don Fernando y doña María Luisa asistirán a las fiestas que han de celebrarse el 19, 20 y 21 del actual con motivo de la peregrinación del Piar, organizada por la corte de honor de señoras.

SEO DE URGEL Llegada del Nuncio

Procedente de Tolosa ha llegado a esta localidad el Nuncio, monseñor Tedeschini.

Acudieron a recibirle a la estación todas las autoridades, representantes del Ayuntamiento, Cabildo y merosísimo público.

Monseñor Tedeschini se dirigió a la Catedral, que dijo era de un estilo románico perfecto.

En los edificios públicos se vieron nitas iluminaciones y la animación extraordinaria.

¡Labradores!

Para conocimiento de los mismos y de mi distinguida clientela, les comunico que el único REPRESENTANTE de la casa MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, en Carrion de los Condes, es don ALEJANDRO ARAGON, y tiene depósito de las máquinas «DEERING», piezas de recambio legítimas para las mismas y demás artefactos de dicha casa.

No dejéis de visitarle antes de efectuar vuestras compras

¡Sorprendente! ¡Increíble!

Bicicletas marca «Frigate», de carrera, con dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guarda-barros y freno, esmaltadas en bonitos colores, equipadas con linterna, bocina, bomba, cartera con todos sus accesorios, reflector piloto encarnado y un frasco aceite especial,

150 pesetas Bicycletas de todas las marcas a precios de fábrica Ventas a plazos y al contado R. Salamanca.-Mayor Pral., 53.-Palencia

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO DE JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL) Conde de Garay núms. 9 y 11.--(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

La abrumación de la... consistente en... cas urbanas... con la consi... perteneciente... antecedente... el Censo de... extensión de... nas si ha de... tación de se... Así y todo... la Cámara... a cargo del... César Gusano... lustre Colegi... capital. Este servicio... to para los as... do por todos... de la provin... algún asunto... chos que afec... ma, siendo ba... corrientes en... gatoria que e... al cobro por... contribución. Para evitar... capital, próxim... todos los señ... Ayuntamientos... eficaz colabor... Cámara, unos i... fin de que una... el asunto que... remitan a este... el informe por... enviados a los... Estos mismos... utilizados para... tengan que hac... Secretaría. En el presup... aprobado por e... signado una im... estudios relacio... de subsuelos... la propiedad ur... de filtraciones... rios, etc., sufr... sideración buen... esta capital y n... de la provincia... También se h... consiguación al... escalera grande... mento, y otras... una para cada... mo una manga... que de alcentar... En el presente... zará a funcionar... sa de la Propied... litará extraordi... venta de edificio... vicio podrán uti... propietarios. Se tiene en es...

Centros y Sociedades

La Cámara Provincial de la Propiedad Urbana

III

La abrumadora labor de transformación de la Cámara local en provincial, consistente en relacionar todas las fincas urbanas radicantes en la provincia, con la consiguiente acumulación de las pertenencias a un mismo propietario, antecedente preciso para confeccionar el Censo de asociados, y más tarde la extensión de recibos de cuotas, apenas si ha dejado tiempo para la implantación de servicios.

Así y todo, viene funcionando ya en la Cámara el de Asesoría Jurídica, a cargo del prestigioso letrado don César Gusano Rodríguez, decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Este servicio, absolutamente gratuito para los asociados, puede ser utilizado por todos los propietarios de casas de la provincia que deseen consultar algún asunto relacionado con los derechos que afectan a la propiedad urbana, siendo bastante que se hallen al corriente en el pago de la cuota obligatoria que en el actual más se pone al cobro por los recaudadores de la contribución.

Para evitar viajes innecesarios a la capital, próximamente se enviarán a todos los señores secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, cuya eficaz colaboración desea y ruega la Cámara, unos impresos de instancia a fin de que una vez consignado en ellos el asunto que motive la consulta, los remitan a este Organismo, y evacuado el informe por el letrado-asesor, serán enviados a los interesados.

Estos mismos impresos pueden ser utilizados para cualquier solicitud que tengan que hacer a la Cámara o a su Secretaría.

En el presupuesto del actual año, aprobado por el ministerio, se ha consignado una importante cantidad para estudios relacionados con el saneamiento de subsuelos en cuanto se refiere a la propiedad urbana, ya que a causa de filtraciones de acequias, canales, ríos, etc., sufren perjuicios de consideración buen número de casas en esta capital y no pocas de los pueblos de la provincia.

También se ha hecho la oportuna consignación al objeto de adquirir una escalera grande para obras y salvamento, y otras seis más pequeñas, una para cada partido judicial, así como una manga destinada al desahorro de alcantarillas.

En el presente mes de mayo, comenzará a funcionar en la Cámara la «Bolsa de la Propiedad Urbana» que facilitará extraordinariamente la compraventa de edificios urbanos y cuyo servicio podrá utilizarse gratuitamente los propietarios.

Se tiene en estudio la organización

de una Asociación Mutua contra incendios, integrada por todos los propietarios de fincas urbanas de la provincia y que tantos beneficios habría de reportar.

Posiblemente en el año próximo, se inicie el establecimiento del «Banco Provincial de la Propiedad Urbana» cuya principal misión será la de hacer préstamos a los pequeños propietarios que lo soliciten, sin necesidad de hipoteca y mediante una simple anotación preventiva en el Registro de la Propiedad.

Hasta aquí hemos venido hablando de servicios de carácter general, pues aquellos que tienen un interés particular y a los cuales se atiende con las cuotas especiales o voluntarias, tampoco son desatendidos por la Cámara, y así viene funcionando desde la constitución de este Organismo en 1920, la «Sección Judicial», que tiene por objeto interponer, en caso necesario, las correspondientes demandas, bien de desahucio por falta de pago u otras causas de las enumeradas en el Real decreto sobre alquileres, ya verbales civiles en reclamación de rentas no satisfechas en el momento de desahuciar las viviendas.

En las oficinas de Secretaría funciona también una sección especial encargada de facilitar informes confidenciales respecto a inquilinos indeseables, y requerimiento de pago a los morosos.

Otros importantes servicios, pueden implantarse en provecho de los asociados, y sucesivamente se irán estableciendo una vez que sean menores los apremios de tiempo propios de todo periodo de organización corporativa, máxime cuando ésta alcanza las colosales proporciones que reviste la propiedad urbana de la provincia.

Nuestro próximo artículo le dedicaremos a estadísticas relacionadas con el número de fincas urbanas existentes en la provincia, número de propietarios colegiados según el Censo que en la actualidad se está formando, y proporción, en el número y cuantía de las cuotas obligatorias, dentro de cada grupo y categoría en que se han dividido los asociados.

Estesterio B. Harrio, secretario de la Cámara.

BICICLETA

seminueva, con cambio de velocidades; véndese. Jacinto Ruiz, Frómista.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en hernias, hieles y obesos. Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 Cubiertas.—Revestimientos.—Tubaría para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
 Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
 TELÉFONO, 306

PARA PRIMAVERA presenta la
"Tintorería Moderna"
 el más extenso muestrario de colores de GRAN MODA
 Si desea limpiar o variar el color de sus vestidos, acuda siempre a la
TINTORERÍA MODERNA
 en la seguridad de que quedará altamente complacido.
 Limpieza por procedimientos modernos de Hidrocarburos. Lutos en ocho horas. Siempre los más económicos precios.
 Diríjase sin pérdida de tiempo a la tintorería de
Albarrán-Calle Mayor Pral., 38
 Frente al Banco Castellano (antes de entrar en los soportales)
 Nota.—La solidez de los colores que hace esta casa, la garantiza el empleo, únicamente, de las mejores anilinas Alemanas.

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado se
 día 11 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación
 pronto de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen
 pesados, ni por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precigan, infinidad de eminencias
 médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere
 evitar el tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bregueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista
 señor Torrent, de nombre registrado.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:—Fajas ventres y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los
 embudos, etc., etc., etc.
HERNIAS DE TODOS TIPOS:—Fajas ventres y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los
 embudos, etc., etc., etc.
NOTA:—Dicho especialista estará en VALLADOLID el día 9 en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA el día 10 en el
 HOTEL COMERCIO, en LEÓN el día 12 en el HOTEL OLIDEN, en TORRELAVEGA el día 14 en el HOTEL BILBAO y en SANTANDER el día 16 en el HOTEL IGNACIA.
 Cuando al mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en el
 PABILLÓN de la EXPOSICIÓN de BARCELONA: días 15 y 16. C/ San Ferrn 11

Homenaje nacional a Primo de Rivera

SUSCRIPCIÓN PALENTINA

BARCENA DE CAMPOS
 Don Laureano López, 1 peseta; don Daniel Ruiz, por los niños de las Escuelas y niñas, 3,70; don Mariano Díez, 1 peseta.

VILLABERMUDO
 Don Macario Pérez Sánchez, 1 peseta; don Benigno Herrero Ortega, 1; don Pablo López Alonso, 1; don José Llana García, 2; don Ismael Martín García, 2; don Serapio Rojo Martín, 0,25; don Praxedas Martín Aguilar, 0,50; don Esteban Zurita Rodríguez, 0,50; don Lamberto Marcos Díez, 0,20; don Pedro Rodríguez García, 5; don Teodosio Barrio López, 0,25; don Gregorio Jorde Martín, 0,50; don Paulino López Zurita, 1; don Demetrio Iglesias Pérez, 2; don Toribio Rodríguez Vela, 5; don Rafael Rodríguez López, 2; doña Adelsida Injerto García, 3; don Silvano Rodríguez Franco, 0,50; don Lorgio Barrio López, 1; don Salomón Rodríguez Franco, 0,50; don Sabal Sánchez Hijosa, 1; don Guillermo Pérez García, 0,50; don Vidal Rojo González, 0,30; don Vicente López Olmo, 0,25; don Pedro Vega Zurita, 0,50; don Juan Bravo Bravo, 1,50; don Mariano Rojo Barrio, 0,50.

MAZARIEGOS
 Don Gerardo Gregorio de Cea, 5 pesetas; don Paulino Ortega Vega, 4; Cabos del Somatén y demás fuerza, 2,50; don Efrén Calzada Trejo, 1,50; don Macario Vega León, 1; don Gaspar Polanco de Cea, 1; don Severiano Soto Pérez, 1; don Perfecto Pérez Campos, 0,75; don Vicente Martín Rúa, 0,50; don Nicanor Martín Villanueva, 0,50.

OLMOS DE PISUERGA
 Doña Feliciano Vázquez y niñas de las Escuelas, 4,50 pesetas; don Marciano Rubio, 1; don Marcelino de la Mota, 1; don Isaac Díez, 1; don Esteban Serna, 1; doña Victoria Arribas, 1; don Aureliano Rodríguez, 1; don Dimas Mancho, 1; don Maximino de la Mata, 1; don Evelio Martín, 1; don Emiliano Pérez, 1; don Victoriano Martín, 1; doña Petra Fernández, 1; don Basilio Fernández, 1; don Timoteo Martín, 1; don Marciano Fernández, 1; don Francisco Rodríguez, 1; don Domiciano Fuentes, 0,50; don Evaristo Martín, 0,10; don Justo Martín, 0,25; don Toribio García, 0,25; doña Eufemia S. Millán, 0,25; don Pedro de la Fuente, 0,25; don Emiliano Rey, 0,50; don Domingo Pérez, 0,50; don Anselmo Serrano, 0,25; don Pedro Ortega, 0,30; don Honorato Vallejo, 0,50; don Dionisio Miguel, 0,30; don Pedro Fernández, 0,25; don Felipe Peláez, 0,30; don Maximiano Hijosa, 0,35; don Federico Hinojal, 0,20; don Honorio Rodríguez, 0,20; don Nicanor Martín, 0,50; doña Antonia Hinojal, 0,25; don Pedro Merino, 0,50; don Antonio Vallejo, 0,25; don Leonardo S. Martín, 0,50; don Daniel Grañón, 1.

MONZON
 Escuelas de niños y niñas
 Estela Rodríguez, 0,25; Margarita García, 0,15; Elena García, 0,15; Angeles Casero, 0,15; Modesta Simón, 0,15; Modesta Gutiérrez, 0,10; Juliana Casero, 0,10; Avelina Bartolomé, 0,10; Bernardina Pajares, 0,10; Maura Fernández, 0,10; Catalina Fernández, 0,10; Amparo Verano, 0,10; Basilia Ilera, 0,10; Petra Álvarez, 0,10; Manuela Pajares, 0,10; Aquilina García, 0,10; Guadalupe de Vega, 0,05; Jesusa de Vega, 0,05; Valentina Sendino, 0,05; Milagros García, 0,05; Faustina Andrés, 0,05; Carmen Hernando, 0,05; Elena Fernández, 0,05; Lauretina Rubio, 0,05; Asunción García, 0,05; José Ma Serrano, 0,10; Domiciano de Hoyos, 0,10; Carlos Angel Rodríguez, 0,25; Ruperto Pa-

Tomás del Mazo Andrés
 Médico de la Beneficencia Municipal
 Enfermedades de los niños
 Medicina general
 Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
 Mayor Principal 129 y 141, 2.º (Pasaderez)

ares, 0,10; Celerino Pajares, 0,05; Félix Sagredo, 0,10; Timoteo Vallejo, 0,10; Conceso Vallejo, 0,15; José Luis Rubio, 0,10; Carlos Alonso Mérida, 0,10; Domiciano López Melgar, 0,05; Demetrio García, 0,05; Octavio Merino, 0,05; César Merino, 0,05; Andrés Frechilla, 0,10; Bonifacio Renado, 0,10; Cesáreo Casero, 0,20; Pedro Cortes López, 0,15; Alejandro Cortes, 0,15; Agustín Román, 0,05; Mauro Antón, 0,05; Clementino García, 0,05; Ireneo García, 0,05; Desiderio Marcos, 0,05; Dionisio Ruiz, 0,10; Jesús Gutiérrez, 0,10; Jesús Antón, 0,10; David Calvo, 0,20; Felipe Vega, 0,20; Nazario García, 0,10; Cándido Sahagún, 0,15; Florencio Sánchez, 0,15; Luis Vega, 0,20; Gerardo Vega, 0,20; Julián de la Cruz, 0,15; Esteban Pesquera, 0,10; Angel Pesquera, 0,10; Julián Calvo, 0,05; Demetrio Ramírez, 0,10; Atanasio Ramírez, 0,10; Cayetano Santos, 0,05; Eusebio Santos, 0,05; Mariano Gutiérrez, 0,05; Sabino Santos, 0,05; Eutiquio Cabezas, 0,05; Tomás Aguado, 0,05; Martín Calvo, 0,05.

PUEBLO DE MONZON DE CAMPOS
 Don Sixto Vallejo, 1 peseta; don Maximino Simón, 0,50; don José Mérida, 0,50; don Isidro Pérez, 0,50; don Joaquín Rodríguez, 1; don Marcelino González, 0,50; doña Modesta García, 0,50; don Francisco Vélez, 0,50; don José Rubio, 0,50; don Felipe Juárez, 0,25; doña Caya Aragón, 0,50; doña Hipólita Deán, 0,25; don José Gutiérrez, 0,50; don Emilio Gudencio, 0,50; doña Zóxima Andrés, 0,50; don Donato Pereira, 0,50.

Homenaje a un juez palentino

Pueblo que honra a uno de sus hijos

Así que se supo en Cevico Navero que el hijo de esta villa don Leoncio Rodríguez Aguado, actual juez de Carrion de los Condes, había sido propuesto, por ascenso, para el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, sus paisanos y amigos decidieron celebrar este paso triunfal de su carrera en la Judicatura con un acto de sincera estimación hacia el, prueba del cariño que se le profesaba.

A este propósito, en el amplio y bien decorado salón del Sindicato Católico Agrario, tuvo lugar el viernes cuatro, por la noche, un banquete al que concurren la casi totalidad de los socios que lo forman y otros muchos vecinos igualmente admiradores de su ilustre paisano.

También fueron comensales algunos amigos de los pueblos de Villacacón y Hérmedas que supieron a tiempo la llegada del señor Rodríguez. Acompañaron a éste, desde Baltanás, su dignísimo compañero el juez de Instrucción de dicho partido, don José Ramírez, el médico de la misma villa don Florentino G. Carrascal y don Tomás Aguado, tío del homenajeado.

Benedicida que fué la mesa, hizo uso de la palabra el que aún no hacia 48 horas había cesado en el cargo de juez municipal—por haberse admitido la dimisión hace tiempo presentada—el maestro nacional, don Buenaventura Merino, el cual ofreció en nombre de todos el modesto homenaje. Durante la cena, que fué servida con delicadeza y buen gusto por los familiares del conserje del Sindicato, don Isidoro Bachiller, los comensales tuvieron animada charla y buen humor recordando escenas de la infancia del nuevo juez de Instrucción de la invicta villa.

A la hora de los brindis lo hicieron con sentidas expresiones rebosantes de anhelos y futuras prosperidades para el señor Rodríguez Aguado, el párroco don Inocencio Mateos, el señor Ramírez, el señor González Carrascal, don Angel Amor, médico de esta localidad, el presidente del Sindicato don Francisco Perote, el tesorero de la misma entidad, don Juan Calvo y varios comensales más, todos ellos para demostrar al señor Rodríguez el acendrado cariño que le tiene su patria chica. A estas inequívocas pruebas de efusivo afecto tan vivamente demostrado correspondió el homenajeado con palabras veladas por la emoción dando a todos las gracias y manifestando que esto constituirá en el imborrable recuerdo de gratitud.

No obstante la copiosa lluvia que caía, cuando sonaban en el reloj de la iglesia parroquial las 24, fué despedido hasta la salida del pueblo por centenares de personas, pues emprendía por precisión el viaje de regreso a Baltanás para poder estar en el día que comenzaba en la ciudad de Carrion, donde también sería obsequiado con otro banquete por las numerosas relaciones que con su trazo caballeroso logró captarse.

Anuncios por palabras

VENDENSE una yegua, 11 años, dedicada a la cría, sin haber perdido año, preñada; una potranca, 3 años, cruce normando, y 2 cabras con sus crías. Facilidades de pago. Hermógenes García, en Torremormojón.

OFRECESE ama de cría de 23 años, primeriza, leche de dos meses; desea criar en su casa. Petra Retuerto Herrezuelo, calle Carretas, número 27, Paredes de Nava.

SE VENDE en Venta de Baños, una casa de planta baja, con seis habitaciones, corral grande para aves, cuartos, jardín de cien metros cuadrados y una línea de fachada de treinta metros a la carretera de Burgos. Informes, Aventino Sánchez, en la misma, y en Palencia, Luis Gómez Casado, Conde Garay, 3, piso 1.º.

VENDENSE 40 ovejas emparejadas y 25 borras. Lorenza García Sánchez, Osorno.

VENDO máquina segadora, marca Marsey Jarris, en buen uso, y un par de mulas de 5 y 4 años, 7 dedos. Custodio Mayo, Villalón.

VENDENSE un macho de 4 años, 5 dedos, sin domar; yegua con cría y preñada; 39 ovejas, 24 emparejadas. Viuda de Angel Bustamante, en Carrion de los Condes.

PASTOS. Se arriendan los pastos del monte de Reinoso de Cerrato, propiedad del Sindicato. Para tratar, con el presidente del mismo.

VENDENSE 25 ovejas emparejadas; para tratar, con Baltasar Gutiérrez. Villaprovedo.

VENDESE o arriendase una casa en el centro de la población, con amplios locales para industria. Informarán Mayor Pral., 159; 2.º, de ocho a diez noche.

VENDESE un carro seminuevo, para mulas de seis y media cuartas. León Castro, en Villalazar de Sirga.

VENDENSE 20 ovejas sin cría; para ordeñarse, en Autilla del Pino, Pedro Martín Ovejero.

ORGANISTA. Se halla vacante la plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Cebrían de Campos, con la asignación de 365 pesetas anuales y los derechos de arancel, más 40 pesetas por registrar el reloj.

VACA, se vende de cinco años, pura raza, recién parida, con abundante leche. Fructuoso Grajal, en Cisneros.

AMA DE CRIA, casada, primeriza, se ofrece para criar en su casa; leche de tres días. Diríjase a Victoriano Elvira, en los Polvorines, Palencia.

VENDESE: COCHE-CESTA para verano—coche Landó—varias garniciones. En renta COCHERA para un automóvil, calle céntrica. Razón, Don Juan de Castilla, 6, principal.

CHICO, se necesita para aprendiz de confitería. Diríjase a Pascual Díez, Mayor Pral., 35.

PARA RIEGOS
 Norias y bombas centrífugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.
 Precios sin competencia
 Ventas a plazos
 Talleres de construcciones mecánicas
Norberto Marcos
 Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

"AURORA"
 Compañía Anónima de Seguros
 (Fundada en 1900)
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1903.
 Capital social (10.000.000 de pesetas): Suscrito y desembolsado. 4.500.000
 Reservas voluntarias. 4.500.000
 Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.529.545'70
 Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 23.782.169'65
Domicilio social BILBAO
 Delegaciones principales:
 BARCELONA—Calle Corjes (Gran Vía) n.º 630.
 MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.
 En edificios de su propiedad
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1923).
 Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º
 AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA: Casa Social, Mayor 13.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

TALLER DE FUNDICION
de CELESTINO REJAS
 Sucesor de Polles y Arias
 Fundición de toda clase de piezas.
 Accesorios en general para la Agricultura.
Carretera de Santander
 TELÉFONO, 241.—PALENCIA

Holland America Line-Rotterdam
 Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.
Próximas salidas
 para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans
Vapor "Leerdam"... 8 de Mayo Bilbao
 9 " " Coruña.
 10 " " Vigo.
 29 de Mayo Bilbao.
Vapor "Spartandam"... 30 " " Coruña.
 31 " " Vigo.
 19 de Junio Bilbao.
Vapor "Edam"... 20 " " Coruña.
 21 " " Vigo.
 Precios del pasaje en 3.ª clase:
 HABANA... Ptas. 545'25
 VERACRUZ TAMPICO... Ptas. 538'50
 (Incluidos todos los impuestos)
 Para informes diríjase a los agentes, señores:
 BILBAO Pérez Lillo y C.ª
 SANTANDER Francisco García.
 GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro
 CORUÑA López y Sánchez.
 VIGO Joaquín Davila y C.ª

Informaciones provinciales

VENTA DE BAÑOS DESPEDIDA AL SEÑOR MAS DEL RIVERO

En el rápido de Santander, pasó por ésta en la tarde del sábado con dirección a Valladolid, don José Mas del Rívero, exgobernador civil de Palencia.

La despedida que se le tributó a su paso por esta fué en extremo cariñosa sin preparación alguna, con un tiempo poco propicio a homenajes ni testimonios de gratitud, que no impidió que se encontraran en la estación espontáneamente representaciones de las fuerzas vivas de Venta de Baños y el Ayuntamiento de Baños de Carrato en pleno, con su secretario señor García Novoa.

BARRUELO

UN INCENDIO

A las cinco de la mañana del sábado último se declaró un violento incendio en el comercio de ultramarinos que en la calle Real tenía establecido el vecino de esta localidad Pedro García García.

El fuego debió comenzar en la trastienda, por haberse incendiado un cable de la luz eléctrica, propagándose con toda rapidez de la tienda a las habitaciones del piso, siendo sorprendida por la gran cantidad de humo la familia que lo habitaba.

Quedaron destruidas la estantería del comercio y muchos enseres, calculándose las pérdidas de 6.000 a 7.000 pesetas.

La Guardia civil y los vecinos, trabajaron sin descanso en la extinción del incendio, consiguiéndolo a las dos horas de haberse iniciado.

Dos magníficos perros de la propiedad del dueño, perecieron asfixiados.

La tienda estaba asegurada.

MARIA FERNANDEZ GARCIA

Practicante en Cirugía menor y profesora en partos
Especialidad en vendajes de niños herniados
Monedez Delavio, número 12.—Palencia

CALZADILLA DE LA CUEZA

DAÑOS EN UN MAJUELO

Ha sido denunciado el vecino Pedro González Duráñez, presunto autor de daños intencionales, valorados en 70 pesetas, causados en un majuelo, propiedad de Blas Pastor.



Servicio fijo rápido de vapores cortos

HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

11 de Mayo «Antonio Delfino»
P.ecto en 3.ª clase corre te Plas. 613 70
Id. id. camarote Plas. 643 70
Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y seneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Agencias de Barrios Mader.—SOCIEDAD LTB

Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO
Oficina de información y despacho de papeles para emigrantes, a cargo de D. GILBERTO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2. PALENCIA

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
Sucesor de IBÁÑEZ

Comings consulta en Carrión

Mayor Pral., 35

PALENCIA

Sucesos locales

ANCIANA HERIDA POR UN AUTOMOVIL

A las 10,15 de la mañana de hoy ha sido alcanzada por un automóvil en la Plaza de León, la vecina de esta capital Leonarda Fernández Blanco, de 63 años de edad, con domicilio en la Ronda de los Estudios, cuya anciana resultó con una herida contusa en la cara dorsal de la mano izquierda, otra en la pierna derecha, y una gran contusión en la región escapular derecha, de pronóstico reservado.

Después de curada de primera intención en la Sala de Socorro, pasó al Hospital de San Bernabé y San Antonio, donde ocupa la cama número 9 de la sala de Santa Amalia.

Según oímos a varias personas que fueron testigos del accidente, éste ha sido casual y se debió al aturdimiento que sufrió la atropellada, la cual no hizo caso de la señal de alarma dada por el conductor del «auto».

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

RINA Y ESCANDALO

En un establecimiento de bebidas de la calle de Canalejas, cuestionaron anoche los sujetos José Macías Arco y Mariano Blanco Jiménez, empleados del resguardo de Consumos, rompiendo una mesa de mármol y originando un fuerte escándalo.

Los hermanos Agustín y Diego Cerrajón Escalera, compañeros de los contendientes, se hallaban presentes y trataron de poner paz, sin conseguirlo.

De la reyerta resultó Macías con contusiones en la cara y una herida contusa en el labio inferior, de las que fué curado en la Sala de Socorro.

El asunto pasó al Juzgado municipal. La mesa rota estaba valorada en treinta pesetas.

Los autores del hecho fueron detenidos por los guardias de Seguridad.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Cañado del Alisal «LA CUBANA»

El Día de Palencia

se expende en el kiosko de la Buena Prensa

Beca-Pinza

PARA LAS FERIAS

LA CORRIDA DE TOROS

El sábado por la noche se reunió en el despacho de la Alcaldía la Comisión que entiende en el festival taurino que se proyecta celebrar el día del Corpus.

Dada cuenta de las negociaciones para arbitrar recursos y teniendo en cuenta que falta por consultar a algunos gremios industriales, se acordó proseguir los trabajos y resolver en definitiva, mañana, martes.

Parece ser que se piensa contratar a Agüero, Valencia II y Rayito, con toros del Colmenar Viejo, caso de que la suscripción de acciones permita organizar la corrida.

Si es favorable el resultado de estas gestiones, el Ayuntamiento contratará a la Masa Coral de Zamora y la Sinfónica de Madrid dará un concierto popular, uno de los días de feria.

Torneo de ajedrez

La situación del Torneo provincial de Ajedrez de esta capital, es la siguiente:

GRUPO A

Jugador	Puntos	Ceros
Sr. Aldecoa, M.	6 1/2	14
B'eye, Argentino	11	14
Fuente, José de la	1 1/2	17
García, Aquilino	8 1/2	17
Rabadán, Jesús	10	12
González Manue	25	6 (terminó)
Inclán, Arsenio	17 1/2	9
Luis, Idefonso	10 1/2	10
Mateo, Manuel	14	5
Manzanera, Fide	6 1/2	18
Merino, Máximo	5	17
Ficallo, Luis	1	8
Riquelme, Domingo	8	9
Rodríguez, Julio	12	1
Uramuno, Fernando	27 1/2	2
Velázquez, Enrique	10 1/2	7
Zuluaga, Daniel	6	4

GRUPO B

Jugador	Puntos	Ceros
Sr. Alonso, Carlos	4	14
Barrionto, Félix	7 1/2	20
Delgado, Jerónimo	20 1/2	5
Ferretos, L.	2	1
Gromaz, Luis	12	15
Mateo, E.	1	1
Neira, R. Ardo	9 1/2	7
Neumana, Gustavo	15	7
Romero, Mariano	13	13
Sáinz, A.	4	12
Salvador, Mariano	6	12
Solis, Elias	12 1/2	11
Zamora, Emilio	10 1/2	17
Manuel, Jesús	15 1/2	7
Revueña, Alberto	13	14
Vigli, Francisco	9	6
Hernández, Pedro	6	10
González, M.	8	6

Este torneo según ya se hizo conocer desde estas columnas, terminará el día 31 del presente mes, y se advierte por este medio a los señores que toman parte que aquellos que sin causa justificada no concurren en los siguientes días de este anuncio hasta el señalado, como último, se considerará su inconstancia como abandono de las partidas que les faltan por jugar, considerándose por lo tanto las que les faltaren por perdidas y anotándose puntos a su favor los que hubieran asistido, siempre que estos a su vez justifiquen su presencia en el local donde se está efectuando este torneo.

Seguidamente se comenzará un torneo de clasificación general, el cual por el numeroso grupo de jugadores contendientes, terminará el 30 de septiembre de 1928.

El árbitro organizador

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El viaje del Cardenal Primado

El Primado de España, Cardenal Segura, después de breve estancia en Marsella y Grenoble, ha llegado a Lyon.

Se propone permanecer en dicha ciudad ocho días. Después saldrá para Roma.

Aunque no está señalada la fecha del próximo Consistorio, en los círculos vaticanistas suponen que el Papa, siguiendo la antigua tradición, lo reunirá dentro del mes de junio.

No se cree probable que se nombre Cardenal a Monseñor Tedeschini, Nuncio de S. S. en Madrid, que realiza en España una obra favorable a los intereses de la Iglesia y muy apreciada por la Santa Sede.

En el Consistorio público, el Papa impondrá el capelo al Cardenal Primado de España, al cual se le asignará un título prebisteral.

Pomada CERE

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eccemas y sabañones ulcerados.

La carrera ciclista de ayer

TRIUNFA PRIMITIVO CRESPO SOBRE «ATHLETIC»

PRELIMINARES

A las ocho de la mañana, a pesar del mal tiempo reinante, que hizo pensar en una suspensión de la carrera, numerosos aficionados se hallaban situados en la meta de salida, en los jardinitos de la estación.

Los ocho corredores inscritos se presentan; un éxito. Después de las operaciones preliminares de entrega del dorsal, etc., se da la salida a las ocho horas y diez y siete minutos, partiendo los «routiers» entre los aplausos del público.

LA CARRERA

El entusiasmo de los corredores, hace prescindir a éstos de toda prudencia, y la prueba comienza a gran tren. Por Villalobón Ireneo Pérez conduce el pelotón formado por Aguilar, Cantero, Crespo, Alejandro y Guerrero. A unos 350 metros pedalea Prieto, y de «internas», figura Trigueros, que hace grandes esfuerzos por unirse al resto de los corredores. Se marca una media horaria de 30 kilómetros!

La tuesta de Valdespina, que mide dos kilómetros y medio, (la mayor del recorrido), es coronada, a las nueve y diez, por Aguilar, Cantero, Crespo y Guerrero, en pelotón. Un minuto después la sube Pérez, y cuando han transcurrido dos minutos y medio, llega Jacinto Alejandro.

El pelotón se ha despegado bastante y Pérez, a una media de 35 kilómetros por hora, intenta darles caza. Por Amusco pasan los corredores en los mismos puestos que al subir Valdespina, pero Alejandro se ha rezagado mucho más. A gran distancia, siguen Prieto y Trigueros: el primero que llevaba bastante ventaja a Trigueros, a causa de tener que hacer una pequeña reparación en la máquina, se unió al «compañero de cola», y ambos alternan en el tren, intentando dar alcance al pelotón de cabeza.

Después de pasar Husillos, y sobre llano los corredores siguen al fantástico tren de 35 a la hora. Aguilar va cubriendo el recorrido admirablemente, a pesar de tener que luchar con dos del mismo equipo; de la «Cris-tophe» y un «Athletic», que no le dejan descansar. Dentro de este pelotón, lleva la «internas» Guerrero.

Al desembocar a la carretera de Carrion, Crespo inicia un admirable «sprint» que parece imposible, después del gran esfuerzo efectuado (no sólo por él sino por todos los demás), durante lo que ya se ha cubierto del recorrido: le sigue Cantero, que a pesar de haber sufrido una caída, cerca de Husillos, ha recuperado brillantemente, el tiempo perdido. La emoción en corredores y seguidores (pocos a causa de la lluvia), es intensa, y se advierte ya el vencedor; los «sprints» se suceden pero el orden no se altera. Va en cabeza Crespo, seguido como hemos dicho de Cantero, y a muy poca distancia siguen Guerrero, Aguilar e Ireneo.

Al encontrarse un carro, no obstante apartarse éste debidamente, Ireneo, pierde unos segundos que aprovechan los contrarios para destacarse. Crespo y Cantero, siguen luchando

encarnadamente, sin tregua alguna, hasta que el primero logra despegarse y llega a la meta entre ovaciones, treinta y siete segundos antes que Cantero. Poco después van entrando los restantes «routiers»...

LA CLASIFICACION

Después de la carrera el Jurado estableció la clasificación como sigue:

- 1.º Primitivo Crespo, sobre «Athletic», en 1 hora, 48 minutos y 15 segundos.
- 2.º Eleuterio Aguilar, sobre G. A. C. en 1-49-33.
- 3.º Eduardo Guerrero, sobre «Cris-tophe», en 1-50-50.
- 4.º Ireneo Pérez, sobre G. A. C. en 1-53-35.
- 5.º Jacinto Alejandro, sobre «Cris-tophe», en 2-00-43.
- 6.º Francisco Prieto, sobre «Athletic», en 2-18-21.
- 7.º Bonifacio Trigueros, con el dorsal número 18, no se clasificó por haberse retirado el Jurado después de transcurrida la media hora reglamentaria a contar desde la llegada del primer clasificado.

REPARTO DE PREMIOS

El reparto de premios se hará mañana, martes, a las nueve de la noche en el café Bar Bilbao.

Agradecemos sinceramente las atenciones que con nosotros ha tenido la «Unión Ciclista Palentina», dándonos toda clase de facilidades para el cumplimiento de nuestra misión informadora, y como organizadora de la carrera reciba nuestra más sincera enhorabuena por el éxito obtenido.

PROEL

GACETILLAS

¡Interesante para V., señora!

Los bolsos modernos, la media en seda natural, artificial e hilo, los guantes de novedad, los sueters en «seda fina e hilo, las camisetas y cubre corsés, en calidad buena, los sombreros procedentes de firma de primer orden. Nadie como la Casa Martín. Mayor Pral., 78.

Mañana, martes, día 8 de los corrientes, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento del Ilmo. Señor D. Tomás Alonso y Alonso (q. e. p. d.), ex Alcalde de esta ciudad.

Se aplicarán sufragios por el eterno descanso de su alma en las cinco parroquias de esta ciudad, Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

¡Caballero! Fíjese en el colorido y clases de sombreros que presenta esta temporada la Casa Martín. Dedílese y pruebe usted el que más le guste. Con cualquiera irá usted bien servido, pues no tenemos ni una maulla. Casa Martín, Mayor Principal, 78. Teléfono, 814.

Los progresos de la Ortopedia

Un viaje por España y Marruecos en bien de los mutilados
Interesa a todos los harai des, deformados, paráliticos y a los que les faltan piernas o brazos
Los aparatos sistema BONILLA al alcance mundial

El autor y director lleva las dos piernas artificiales, con las cuales anda hasta 10 kilómetros, monta a caballo y en bicicleta, como lo demostrará a los que acudan a visitarle en las capitales que se detallan, predicando con el ejemplo, como Santo Tomás: «Ver para creer». Las piernas, por un ingenioso mecanismo, van dotadas de músculos flexores que se mueven a voluntad de la rodilla, tobillo y dedos, y sus ejes de articulaciones van montados en rodajas de bolas, gran ventaja por su duración y roce silencioso al andar. Las extremidades de la pierna son de aluminio, fibra y celuloide, materias todas ellas de gran solidez y ligereza; además da la sensación de que es natural, por su construcción anatómica; otras de las ventajas es el doble encaje de goma blanda que evita las escoriaciones. BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES de aluminio y fibra, con articulaciones en dedos, muñeca y codo, por flexores de brazo y espalda; su aplicación no precisa operación quirúrgica. Tienen apariencia natural, permite trabajar, comer y coger del suelo cualquier objeto por diminuto que sea, todo ello a voluntad y sin ayuda del brazo bueno.

TORCEDURAS DEL CUERPO; PIES Y MANOS. Aparatos especiales para la corrección y curación del mal de pott, escoriosis, parálisis, tumores blancos y pies planos.

HERNIAS (Quebraduras). Cojin herniario para la contención de todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean, dándose el caso, que con la aplicación de este cojin, llegan a curarse la mayoría de las hernias. Entre las muchas ventajas que reúne, es que no lleva bajonalgas, que tanto molestan y escoria, y que por higiene se puede lavar. Viéndolo se convencerá de su gran utilidad. Fajas para hernias umbilicales, embarazo, riñón móvil y para adelgazar.

Visiten al Director en las capitales que a continuación se detallan
En PALENCIA recibirá el 25 de Mayo en el HOTEL IBERIA, horas fres tarde a ocho noche.

Dirección C. Bonilla, Especialista Ortopédico
Calle D. Juan de Austria, núm. 25.—VALENCIA

Declaración importante para todo propietario de un Ford Modelo «T»

En 25 de mayo de 1927, cuando Henry Ford declaró por primera vez su propósito de hacer un nuevo coche, manifestó también que había de continuar construyendo piezas para el Ford modelo «T». Dijo así:

«El coche Ford modelo «T» fué un iniciador. Abrió el camino a la industria automovilista y creó la necesidad de buenas carreteras en todo el mundo. Acortó la distancia entre los pueblos rurales, estrechó las relaciones entre sus habitantes y puso la cultura al alcance de todos. Aun sentimos el orgullo del modelo «T»; si no lo sintiéramos, no hubiésemos continuado haciéndolo tanto tiempo.»

Durante 20 años, el Ford modelo «T» ocupó la cabeza de la industria automóvil y todavía hoy presta servicio a mayor número de personas que cualquier otro coche. Más de la tercera parte de los automóviles en uso hoy día son Ford del modelo «T», lo que indica su positivo valor y su utilidad en todas las manifestaciones de la vida.

La Ford Motor Company continuará fabricando piezas de repuesto para el modelo «T» «hasta que el último de ellos haya desaparecido de la circulación.» Esto es fundamental en el «servicio Ford» y es lo que Henry Ford quiso dar a entender cuando dijo: «Entendemos que cuando una persona compra uno de nuestros coches, es nuestro deber conservárselo en estado de buen rendimiento el mayor tiempo posible y con el gasto más reducido.»

Por razón de esta política, una parte muy considerable de las Fábricas Ford está destinada a la construcción de piezas de repuesto para el modelo «T». Estas piezas están fabricadas con el mismo material y por los mismos procedimientos que aquellos con que se ha montado su coche.

Interésese, pues, en ver al Agente Ford más próximo para que examine su Ford modelo «T». Se encontrará V. con que por un gasto de muy pocas pesetas podrá andar con él unos miles de kilómetros más al mismo tiempo que asegura el dinero invertido en comprarle.

FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.

BARCELONA

AUTO ALQUILER BAHAMONDE

Mayor Antigua, 301. Teléfono 301

E
Anuncios, cartas y comunicaciones
PAGOS
Administración: M.
(Edito)
AÑO XX
Recuerda
Ha pasado otro
ha cumplido por
veinticuatro desde
en las calles de
ma epopeya de España
tenido el brillante
la reconquista del
tra la detentación
pués de ocho siglos
roica lucha, sería
primera epopeya
mundo.
Ciertamente el t
Napoleón debió d
cuando fijó su m
conquista en el s
en lugar de haber
te con los ojos de
circunstancias le
biera ojeado anal
nas de la historia
en el corazón de
dudable que no
a intentar ni por
mas ni por ning
conquista del pue
Un pueblo que p
sido reconquistado
do el sembrado c
gado con la sang
era posible que s
mente al primero
por grande que fu
deslumbrador que
no era posible, por
ramente, porque
sabido con tanto
tar el suelo de su
que también lo s
gunda y la tercer
que el extranjero
en segundo lugar
se quieren y se a
lo que cuestan, tan
que valen, y el esp
bido de nadie y c
suelo que pisa, sir
de Dios lo ha ma
nado, monte por
lano, es natural q
más que ningún q
hogar, que tanto
regado con su l
también el con la
dres, con la suya
sus hijos.
Por eso, si el
de Madrid fué muy
yo que se trataba
de sus reyes, tan
por suyos, este he
basar los límites
rrese como polvo
torio nacional, cu
de una simple ofer
de la planta extr
atrevido a hollar
nadadora.
La epopeya del
únicamente la ep
Madrid, que si é
de grande, no ser